

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 14 AL 20 DE JUNIO DE 2025

### BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

#### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN. A CORUÑA

##### ❖ Programa Pyme Digital 2025.

**Objeto:** Tiene como finalidad impulsar la transformación digital de las pymes ofreciendo un conjunto de apoyos en forma de servicio de diagnóstico individualizado y/o de apoyo económico para el desarrollo de sus planes de implantación de soluciones innovadoras, con una cuantía máxima de ayuda de 4.494,00 € sobre un presupuesto máximo elegible de 7.490,00 € por empresa. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (**plazo hasta el 30.06.2025**).

##### ❖ Programa Pyme Innova 2025.

**Objeto:** Tienen como finalidad impulsar la innovación en las pymes ofreciendo un conjunto de apoyos en forma de servicio de diagnóstico individualizado y/o de apoyo económico para el desarrollo de sus planes de implantación de soluciones innovadoras, con una cuantía máxima de ayuda de 4.494,00 € sobre un presupuesto máximo elegible de 7.490,00 € por empresa. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (**plazo hasta el 25.06.2025**).

### **CONCELLO DE A POBRA DO CARAMIÑAL**

❖ **Ayudas para la escolarización para el curso 2025-2026.**

**Objeto:** Tienen como finalidad la adquisición de material escolar y gastos de comedor del curso 2025-2026. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los estudiantes empadronados en el Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal que durante el curso 2025-2026 que realicen estudios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (**plazo hasta el 11.07.2025**).

❖ **Subvenciones para actividades deportivas.**

**Objeto:** Tienen como finalidad la subvencionar las actividades deportivas realizadas en el año 2024. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los clubes y asociaciones deportivas del Ayuntamiento de A Pobra do Caramiñal (**plazo hasta el 30.06.2025**).

### **CONCELLO DE AMES**

❖ **Ayudas a través de incentivos a la contratación por cuenta ajena para la inserción laboral para personas participantes en el taller de empleo Renova VII.**

**Objeto:** Tienen como finalidad facilitar la empleabilidad y ocupabilidad de las personas participantes en el Taller dual de empleo Renova VII, financiado a través de la convocatoria 2024, de ayudas y subvenciones para talleres duales de empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán optar a estas ayudas las personas empleadoras y las empresas, cualquier que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, sociedades civiles y comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica, cuya actividad esté directamente relacionada con la formación impartida en el taller dual de empleo Renova VII, y que contraten trabajadores o trabajadoras por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en el ámbito territorial de los talleres de empleo de Galicia (**plazo hasta el 10.07.2025**).

### CONCELLO DE MIÑO

❖ **Becas para adquisición de libros y material escolar del curso académico 2025-2026.**

**Objeto:** Tienen la finalidad de compensar a aquellas familias que por sus condiciones socioeconómicas tengan más dificultades para afrontar los gastos derivados de la adquisición de libros y material escolar para el curso escolar 2025/2026. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas empadronadas que tengan residencia efectiva permanente en el Ayuntamiento de Miño, que tengan hijos matriculados en educación infantil o bachillerato y que su renta per cápita familiar no exceda los 9.000€ anuales (**plazo 1ª convocatoria: hasta el 02.07.2025; plazo 2ª convocatoria desde el 15.09.2025 hasta el 30.09.2025**).

❖ **Becas para adquisición de libros y material escolar del curso académico 2025-2026.**

**Objeto:** Tienen como finalidad ayudar a aquellas familias en desventaja social y con menos poder adquisitivo compensando el gasto del comedor escolar para el curso 2025/2026. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas empadronadas que tengan residencia efectiva permanente en el Ayuntamiento de Miño y que convivan con los menores para los que solicita la beca (**plazo 1ª convocatoria: desde el 18.06.2025 hasta el 02.07.2025; plazo 2ª convocatoria desde el 15.09.2025 hasta el 30.09.2025**).

### CONCELLO DE MUGARDOS

❖ **Ayudas para la enseñanza y el transporte del Ayuntamiento de Mugardos 2025-2026.**

**Objeto:** Tienen la finalidad de favorecer la escolarización pública y formación universitaria en familias con menos recursos económicos del Ayuntamiento de Mugardos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los estudiantes que cursen estudios en alguno de los centros públicos o sostenidos con fondos públicos del Ayuntamiento de Mugardos (**plazo desde el 01.07.2025 hasta el 11.07.2025**).

## BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA:

### CONCELLO DE PONTEAREAS

❖ **Subvenciones para la promoción y apoyo a la actividad deportiva del Ayuntamiento de Ponteareas 2025.**

**Objeto:** Tienen como finalidad apoyar la actividad deportiva en el ámbito municipal durante la temporada 2024/2025 o, en el caso de las disciplinas cuya temporada se desarrolle por año natural, durante el año 2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los clubs y entidades deportivas, los deportistas individuales y los deportistas de motor (**plazo hasta el 18.07.2025**).

### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA E NAVEGACIÓN DE TUI

❖ **Programa Pyme Global 2025- Participación en Visita Profesional a la Feria Marmomac de Verona 2025.**

**Objeto:** Tienen como finalidad la promoción de la participación de las pymes en la actuación Participación en la visita a la Feria Marmomac de Verona del 23 al 26 de septiembre de 2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes de la Comunidad Autónoma de Galicia y/o de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Tui que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (**plazo hasta el 12.09.2025**).

**DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

**AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIS**

- ❖ **Ayudas para la realización de rodajes audiovisuales en Galicia, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa Galicia Feder 2021-2027.**

**Objeto:** Tienen como finalidad estimular e impulsar la ejecución de rodajes audiovisuales en Galicia para fomentar la cadena de valor de la industria con el objetivo de mejorar su competitividad, crecimiento sustentable mantener el empleo de calidad y situar a Galicia como escenario de rodajes audiovisuales de nivel internacional. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, constituidas como productoras audiovisuales independientes, dadas de alta con una antigüedad mínima y sin interrupciones, de un año en el epígrafe IAE 961.1y con un centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia **(plazo hasta el 01.10.2025).**

**CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

- ❖ **Ayudas para la mejora de la seguridad, competitividad y obtención de certificaciones, sellos o marcas de calidad en las áreas empresariales de la Comunidad Autónoma de Galicia.**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar la mejora de la seguridad, el incremento de la competitividad y la obtención de certificaciones, sellos o marcas de calidad en los espacios empresariales situados en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones de empresarios, entidades de conservación de áreas empresariales de la Comunidad Autónoma de Galicia y comunidades de propietarios de áreas empresariales que realicen sus inversiones, dentro de su ámbito territorial **(plazo hasta el 20.07.2025).**

### CONSELLERÍA DE EMPREGO, COMERCIO E EMIGRACIÓN

❖ **Subvenciones para la promoción de la artesanía gallega 2025.**

**Objeto:** Tienen como finalidad promocionar la artesanía gallega y fomentar su comercialización. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes o cualquier tipo de unidad económica que sean titulares de obradores artesanales inscritos en el Rexistro Xeral de Artesanía de Galicia (**plazo hasta el 18.07.2025**).

### CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDADE

❖ **Programa Benestar en balnearios 2025.**

**Objeto:** Tienen la finalidad de proporcionar estancias de 10 días en régimen de pensión completa (alojamiento, desayuno, comida y cena) a escoger entre 15 balnearios de Galicia. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas mayores de 60 años, o tener 55 años o más y tener la condición de pensionista del sistema de la Seguridad Social, por los conceptos de jubilación, invalidez, viudez u otras pensiones y estar empadronado en algún ayuntamiento de la Comunidad Autónoma de Galicia (**plazo hasta el 17.07.2025**).

### CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E DEPORTES

❖ **Becas para personas colaboradoras en la residencia del Centro Galego de Tecnificación Deportiva para el curso 2025/26.**

**Objeto:** Tienen como finalidad la concesión de becas para personas colaboradoras en la residencia del CGTD con el objetivo de mejorar su formación práctica. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los estudiantes universitarios o de ciclos formativos de grado superior que colaborarán en la residencia del CGTD, que tengan entre 18 y 30 años, que estén empadronados en Galicia y que no sean beneficiarios de una beca como deportista en el CGTD al momento de la solicitud (**plazo hasta el 17.07.2025**).

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):

### MINISTERIO DE CULTURA

#### ❖ **Programa Bono Cultural Joven 2025.**

**Objeto:** Tienen como finalidad proporcionar ayudas de 400€ a jóvenes para adquirir y disfrutar de productos y actividades culturales. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas que cumplan 18 años en 2025 y que posean la nacionalidad española o residencia legal en España en el momento de presentación de la solicitud (**plazo hasta el 31.10.2025**).

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

#### ❖ **Subvenciones a universidades para obras y equipamiento deportivo con motivo de la organización de campeonatos internacionales universitarios.**

**Objeto:** Tienen como finalidad sufragar los gastos derivados de la realización de obras en instalaciones deportivas y renovación de equipamiento deportivo destinados a la organización de competiciones de carácter universitario internacional. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las universidades públicas y privadas que organicen competiciones universitarias internacionales que formen parte de los calendarios oficiales de la Asociación Europea de Deporte Universitario (EUSA) o de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) y que tengan adjudicada la sede para el desarrollo de estas (**plazo hasta el 10.07.2025**).

#### **MINISTERIO DE IGUALDAD**

❖ **Subvenciones destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal 2025.**

**Objeto:** Tienen como finalidad financiar el mantenimiento y funcionamiento, tanto de las instalaciones y sedes como de su propia actividad ordinaria del movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal vinculado al área de competencia y actividad del Instituto de las Mujeres, a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de sus objetivos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades y organizaciones no gubernamentales **(plazo hasta el 11.07.2025).**

#### **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES**

❖ **Diez ayudas de formación para jóvenes con titulación universitaria superior en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional.**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar el acceso a estudios de posgrado especializados en Derecho Constitucional. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los jóvenes con titulación universitaria superior **(plazo hasta el 10.07.2025).**

#### **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

❖ **Subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la Atención y Apoyo a las Víctimas de la Guerra y de la Dictadura.**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar la ejecución de proyectos dirigidos a la dignificación y el reconocimiento moral de las víctimas de la guerra de España y de la Dictadura en el contexto de la memoria democrática. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, así como las universidades creadas conforme a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y los organismos públicos de investigación **(plazo hasta el 08.07.2025).**



## **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL**

- ❖ **Subvenciones a las actividades de promoción de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social de ámbito estatal para el año 2025.**

**Objeto:** Tienen como finalidad financiar los gastos derivados de la realización de actividades de apoyo y promoción de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas, así como a la financiación parcial de los gastos de funcionamiento de los entes representativos de la economía social de ámbito estatal. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas de las líneas 1 y 3: Entidades asociativas de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo de iniciativa social, de mutualidades, de cofradías de pescadores y de otros entes representativos de la economía social, asociaciones y fundaciones y universidades públicas y privadas. De la línea 2 podrán ser beneficiarias: Entidades asociativas de carácter sectorial y de ámbito estatal de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo de iniciativa social, de mutualidades, de cofradías de pescadores y de otros entes representativos de la economía social **(plazo hasta el 08.07.2025)**.